



JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA
Cuatro (04) de abril de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE	TIBERIO USUGA GALLEGO
DEMANDADO	FERNANDO LEON GOMEZ CORREA
RADICADO	2021-00128-00
ASUNTO	APRUEBA LIQUIDACION CREDITO
SUSTANCIACION	145

Como venció el término y la liquidación actualizada del crédito que antecede, presentada por la Apoderada del demandante no fue objetada, el Juzgado la aprueba en todas sus partes y la declara en firme.

NOTIFÍQUESE

CLAUDIA DALIDA BLANCO REYES
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE FRONTINO-
ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos Nro. 21 virtualmente hoy 05 de abril de 2022 de conformidad con el art. 9 del decreto 806 del 4 de junio del 2020.

OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO

Firmado Por:

Claudia Dalida Blanco Reyes
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Frontino - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dec752141ecfd7e34e1261f3ac74cb5cb41556d9b8a0113f8ca0b56329cfa799**

Documento generado en 04/04/2022 12:16:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>